

# DIARIO DE ALMERIA

FRANQUEO Y TIMBRE CONCERTADO

PERIODICO INDEPENDIENTE

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

AÑO XXVI — NUM. 6.977

Viernes, 1.º de Enero de 1937

TIENDAS, 10 — TELEFONO 1890

## LA GUERRA CONTRA EL FASCISMO

# Que el año que hoy comienza, sea feliz para nuestra República

### DE LA REGION LEVANTINA

#### NOMBRAMIENTOS DE ALTOS CARGOS

Valencia, 31.—En la «Gaceta de la República», se ha publicado un Decreto de Gobernación, nombrando al Gobernador civil de Murcia, a Adriano Romero, diputado a Cortes por Pontevedra.

Idem, de Madrid, a Miguel Villalva, diputado a Cortes por Alicante. Otro, nombrando Subsecretario de Gobernación, a Carlos Rubiera, ex gobernador civil de Madrid.

Otro, idem, Director general de Seguridad, a Wenceslao Carrillo, ex subsecretario de Gobernación.

#### LO QUE HABRAN DE COBRAR LOS SOLDADOS

Se ha dispuesto por una Orden de Guerra, que todo el personal perteneciente al Ejército Voluntario, del actual reemplazo habrán de disfrutar desde primero de enero, un haber diario de diez pesetas.

Los Cuerpos respectivos recibirán 2.25 pesetas diarias por soldado, siendo destinadas: 2 pesetas para la ración y 0,25 para otros conceptos.

También se descontarán 0,30 pesetas para lavado de ropa, medicamentos y entretenimiento del material.

#### VISITA A LARGO CABALLERO

Los Consejeros de la Generalidad, señores Sbert, Domenech y Comorera estuvieron esta mañana en la Presidencia del Consejo de ministros, celebrando una entrevista con el camarada Largo Caballero.

#### TOMA DE POSESION

Se ha posesionado del cargo de Director general de Seguridad, el camarada Wenceslao Carrillo.

#### PARA LA «SEMANA DEL NIÑO»

Con destino a los fondos para la «Semana del Niño», se han recibido en el ministerio de Instrucción pública, dos mil pesetas, enviadas por el jefe del Gobierno de Euzkadi, señor Aguirre.

#### UNA BANDERA PARA LAS MILICIAS FERROVIARIAS

La Junta ha recibido del Ayuntamiento, como homenaje, una bandera con destino a las milicias ferroviarias que luchan en los diversos frentes de combate.

#### DIVERSOS ASCENSOS

Por disposición del ministerio de Marina, ha sido ascendido a brigadier, el cabo Miguel Andújar, a sargentos, José Torres y Francisco Riza y a cabo, José María Piedra.

Todos ellos se evadieron de Larache, el 18 del actual, presentándose en la Tercera Compañía Aérea, a cuya arma pertenecen.

#### DECLARACIONES DEL DIRECTOR DE PRISIONES

Los periodistas han sido recibidos por el Director general de Prisiones, quien dijo que los Campos de Trabajo van a ser de sumo provecho, tanto para el Estado, como para los penados, a quienes se les abonará un jornal diario con el que pueden sostenerse.

Para las obras de canal pantano, que va a ser construido en Valdeinfierno, se conceden 8.499.762 pesetas, a razón de seis pesetas de jornal y para material 2.293.791 pesetas.

Añadió que el antiguo régimen penitenciario queda por completo desechado y el de ahora será una fuente de ingresos muy importante para el Estado y se le presentará la ocasión a los condenados a

recibir el aprendizaje de un trabajo, para cuando vuelvan a la libertad, puedan ganarse la vida con su propio esfuerzo.—Febus.

#### SE REUNE LA EJECUTIVA DE LA U. G. T.

Valencia, 31.—Se ha reunido la Ejecutiva de la U. G. T., habiendo acordado concederle el ingreso a 191 secciones, con 16.029 afiliados.

Acordó designar a Alor y Lois, para que se desplacen a Barcelona, al objeto de realizar diversas gestiones de carácter sindical.

También hicieron la designación de los camaradas que han de representar a esta organización sindical, en el Comité Nacional de Seguridad.—Febus.

#### UNA CONFERENCIA DE GARCIA OLIVER

Valencia, 1.—En el Gran Teatro, se celebró un acto, en el que intervino el ministro de Justicia García Oliver, hablando sobre la humanización de la Justicia.

Hizo la presentación el ministro de Propaganda.

Dijo García Oliver que era preciso humanizar la Justicia, y que como consecuencia de la revolución van a ser renovados todos los órganos del Estado, encauzándolos por normas de Justicia y equidad.

Añade que no podemos desear una justicia procesal, sino que nos basta el corazón.

Hay que romper las cadenas que en España estaba envuelta la Justicia y dictar aquellas normas que conduzcan a la realización de una Justicia humanitaria.

Hasta ahora no se ha definido el concepto Justicia, sino que sólo se ha tratado de soslayarlo.

Añade que los presos comunes no son unos enemigos, sino unas víctimas de la sociedad.

No debe haber reclusiones parasitarias, en donde el condenado a muerte su odio a la sociedad, sino más bien que sea un colaborador, ofreciéndole toda clase de elementos y proporcionarle trabajo, poniendo a su disposición Teatros, Campos de Deportes y Universidades, para que cuando salga, cuando extinga la condena y vuelva a la sociedad, sea un hombre útil a la misma.

Cada dos años serán revisadas las conductas de los condenados y cada hombre podrá obtener lo que en Justicia le corresponda conforme a su comportamiento y laboriosidad.

Los fascistas podrán tener su reivindicación, pues se pretende que el militar y el hijo del millonario, puedan aprender a trabajar, a ser útiles y resarcirse de la pena.

Termina diciendo que todo lo expuesto no es el sueño de un idealista, sino una realidad de Justicia que se va desarrollando en normas más eficientes.

Al terminar, el ministro de Justicia fué muy aplaudido.—Febus.

### INFORMACION GENERAL DE MADRID

#### SE REUNE LA JUNTA DE DEFENSA

Madrid, 31 (6 tarde).—Esta mañana se ha reunido la Junta delegada de Defensa de Madrid.

Después de la reunión, todos los consejeros se trasladaron al Hotel en donde se encuentra el Consejo de Abastos, camarada Pablo Yagüe, quien abrazó a sus compañeros.

Yagüe se encuentra ya casi restablecido.—Febus.

Lea Vd. DIARIO DE ALMERIA

### Ante el año de la victoria

Terminó el año 1936. Año de grandes dolores, de enormes sacrificios para el pueblo español. Se alzaron los militares traidores—meos guiñoles del fascismo internacional—contra la República democrática; contra un Gobierno en vuelto en las más puras esencias democráticas; contra el Poder legítimamente constituido por mandato del pueblo soberano. Se rebelaron esos militarotes fantoches, apoyados por el clericalismo, contra todo un pueblo.

Esto ha sido el año 1936, habiéndose extendido sobre nuestra Patria, todo un velo de dolor, de amargura, ante tanta sangre vertida por la canalla fascista.

Pero el pueblo en armas, está en pie y no será vencido. En las agonías del año que desaparece muchas pequeñas victorias son registradas, anuncio de otras grandes y decisivas.

Que el año que comienza, sea el Año de la Victoria. Que el 1937, que hoy nace, sea para el proletariado español de ópima conquista, de seguros jalones hacia el triunfo definitivo.

Tengamos fe en el Año de la Victoria—que no otra cosa puede ser este año—, naciente hoy.

Que sea el año de 1936, fenecido ya, losa inerte que caiga sobre los traidores a su propia Patria, y el 1937, el Año de la Victoria comenzado hoy, año de triunfos, cimien to firme del pedestal sobre el que ha de asentarse esa España grande, por la que todos anhelamos, por la que lucha el heroico proletariado español.

### INFORMACION EXTRANJERA

#### LA ACTITUD DE RUSIA ANTE EL ENVIO DE «VOLUNTARIOS» A ESPAÑA

Moscú, 31.—El camarada Litvinoff, contestando a la propuesta de Francia y de Inglaterra sobre el envío de «voluntarios» a España, ha entregado una nota al Embajador inglés en Rusia, en nombre del Gobierno de la U. R. S. S.

Dice la nota que el Gobierno de los Soviets, coincide en apreciar la necesidad de no enviar más fuerzas a los rebeldes que luchan contra los republicanos españoles.

Está en un todo conforme en que no se envíen «voluntarios» a España, habiéndose podido comprobar que no se trata de tales voluntarios.

También coincide el Gobierno de la U. R. S. S. en que hay que realizar todo lo preciso por mantener la paz europea.

Asimismo dice coincidir en que ha de cesar la intervención en los asuntos de España y están conformes con el control, pero han de comprometerse Alemania, Italia y Portugal, a acatar estas medidas del Comité de Control, el que ha de actuar en el plazo más breve.

Hace la observación de que no vayan aprovechar dichos países el espacio de tiempo entre esta notificación al día en que se implante el Control, para enviar más refuerzos a los rebeldes españoles.

#### EL RETRASO EN LA CONTESTACION

Londres, 1.—Aumenta la preocupación en los centros políticos por el retraso de la contestación a la proposición francoinglesa, por parte de Italia y Alemania.

La Prensa censura esta tardanza y el «Dayli Telegraph», informa que se confirma que Italia no confía ya en las posibilidades de un

posible triunfo por parte de Franco.

Se afirma que Alemania ha conseguido de Italia, por lo menos, que retrase lo posible la contestación.

Ni Hitler ni Mussolini se deciden a tener que dejar las cosas de España.

#### ES CONDENADO E INMEDIATAMENTE SE LE INDULTA

Nankin, 1.—El cabecilla Chang Suec Lanch, ha sido condenado por el Tribunal militar a diez años de prisión y cinco años de privación de sus derechos, pero se asegura que será indultado con motivo de la entrada de año, según ha solicitado el mismo condenado.

### EN EL FRENTE DE MADRID

#### NUMEROSOS EVADIDOS LLEGAN A NUESTRAS FILAS

Madrid, 31 (6 tarde).—El Gobernador de Cáceres ha informado que se han pasado a nuestras líneas, doscientas personas, evadidas de las líneas rebeldes.

#### FALLECE EL COMANDANTE LATO RRE

En uno de los combates desarrollados en Villanueva de la Cañada, resultó muerto el Comandante de la Tercera Compañía del Batallón de la Edificación Latorre.

#### EN TODOS LOS SECTORES. BAS TANTE TRANQUILIDAD

La jornada matutina en los diversos frentes de Madrid, ha transcurrido dentro de la mayor tranquilidad.

Solo actuaron las baterías leales, las que con gran acierto descom pusieron las diversas concentraciones enemigas.

#### ¿SE PREPARAN GRANDES COM BATES?

La noche última transcurrió en continua lluvia, haciendo difícil la visibilidad, habiendo sin embargo, algún fuego de fusil.

Parece ser que el enemigo se está preparando para realizar sobre las posiciones que nuestras fuerzas le arrebataron, un fuerte ataque, pero las tropas leales están firmes en su puesto, y esperan a los rebeldes para darles su merecido.—Febus.

#### PRONTO HABRA NOTICIAS CONCRETAS DE NUESTRAS VICTORIAS

Madrid, 1 (2 madrugada).—En el sector de Pozuelos, el enemigo intentó un ataque contra nuestras líneas, haciendo fuego intenso, pero nuestras tropas contestaron con eficacia al ataque rebelde, siendo rechazados los facciosos, a los que se les produjeron muchas bajas.

Se ha anunciado que dentro de breves horas, habrá noticias de gran interés y sumamente favorables a nuestra causa, de las operaciones realizadas en Guadalajara.—Febus.

### Prensa que desaparece y otra que se funda

Hoy han dejado de publicarse los periódicos «Comercio», «Prensa» y «Noroeste» que se venían publicando por el frente popular.

Desde mañana aparecerá «C N T» órgano de los cenetistas y «Avance» órgano de la central socialista.—Febus.

### REGION CATALANA

#### UN ENTIERRO

Barcelona, 31.—Se ha verificado el entierro del Comandante del Batallón «Macia Companys», Alfonso Molina, formando parte de la presidencia el presidente de la Generalidad, don Luis Companys como asimismo los Consejeros Ayguadé, Herrera y otros.

#### MANIFESTACIONES DEL COMISARIO DE ORDEN PUBLICO

Los periodistas han sido recibidos en la mañana de hoy por el Comisario de Orden Público, quien recibió la visita de cinco periodistas, quienes le dieron cuenta de que cuando estaban realizando un servicio, se vieron sorprendidos en Montjuich por un grupo de los llamados «incontrolados», quienes les arrebataron los coches.

Añadió el Comisario, que ha dado las oportunas órdenes para hallar a estos desaprensivos.

Añadió que los «incontrolados» realizan actos que están fuera de toda orden revolucionaria, habiendo recibido muchas visitas en parecidos términos expuestos al comienzo, por lo que dió órdenes terminantes a los agentes, para evitar estas cosas.—Febus.

### COMENTARIOS DE LA PRENSA DE MADRID

Madrid, 31 (11 noche).—En sus ediciones de esta noche, la prensa madrileña, hace estos comentarios:

#### «Heraldo de Madrid»

Habla de la salida y entrada del año, diciendo que el pueblo tiene para defenderse como arma, la razón y con ella está para él, muy cerca el triunfo.

Dice que muere el año de dolor, para dejarle paso al Año de la Victoria.

#### «Informaciones»

Manifiesta que el año que acaba, es un año de sacrificios añadiendo que dos pueblos poderosos, Rusia y Estados Unidos, están al lado del proletariado español.

#### «La Voz»

Habla también con respecto a la entrada del nuevo año, teniendo fe en que el triunfo se determinará a nuestro favor, en este año que comienza.

#### «Mundo Obrero»

Dice que el final de año, es para nuestra causa, iniciación del triunfo que hemos de obtener en el año que se inicia.

Tiene frases de encendido entusiasmo para este pueblo que lucha desde hace meses, en contra de la barbarie y de la sinrazón.

#### «C. N. T.»

También habla de la salida y entrada de año, poniendo todo su entusiasmo en el que comienza.

#### «Claridad»

Habla de los innumerables sacrificios que le ha costado el año de 1936, al pueblo español.

#### «El Sindicalista»

Se refiere en su artículo de fondo a los defensores de Madrid.

En su impresión del día, habla de la tranquilidad que ha habido en la jornada de hoy, en los diversos frentes de Madrid, habiéndose dedicado nuestras tropas a fortalecerse en las posiciones últimamente conquistadas.—Febus.

# INFORMACIÓN LOCAL

## GOBIERNO CIVIL

Los representantes de la Prensa visitaron en la mañana de ayer al Gobernador civil de la provincia, señor Morón, en su despacho oficial.

—Habrán ustedes visto —comenzó diciendo— como por un Decreto aprobado en Consejo de Ministros se reorganizan todos los Ayuntamientos que no han sido renovados desde el 14 de abril de 1931.

Por este mismo decreto se declaran disueltos todos los Comités y Juntas de defensa que actúan en los mismos, y se ordena que los nuevos gestores se designen a base de la proporcionalidad de fuerzas entre los partidos del Frente Popular y organizaciones sindicales.

Esto quiere decir, que nosotros hace un mes nos hemos adelantado a tal iniciativa, pues yo ordené la reorganización de los Municipios, que ya se están reorganizando gran número de ellos y la disolución de aquellos Comités, adoptando medidas en todo coincidentes con las que ahora se ordenan desde Gobernación. Y es que estos problemas ofrecen características tan especiales y claras que al enfocarlos desde los puestos de responsabilidad, todos tenemos que coincidir.

La situación caótica —siguió diciendo el señor Morón— de los pueblos, no se puede corregir como no sea restituyendo a los Ayuntamientos su plena autoridad y eligiendo estos en la forma equitativa que yo inicié en la provincia, y que ahora se reafirma por el decreto a que aludo.

Creo que publicado este decreto, la resistencia que ofrecen algunos sectores obreros a facilitar la constitución de las nuevas gestoras desaparecerá, haciéndose todos la firme justicia que supone el que cada organización se haga representar en proporción al número de socios con que cuenta y que supone la fuerza efectiva en cada pueblo.

De todos modos, si hay después de todo esto quien continúe entorpeciendo la vida de los Ayuntamientos, me obligará a que de acuerdo con el Comité del Frente Popular de Almería y a la vista de los datos que poseemos, se designen las gestoras asignando a cada partido y organización el número de puestos que le corresponda, y una vez hecho esto, las gestoras se constituirán aunque se queden fuera quienes tan injustamente pretenden lo que no puede ser y una vez constituidas estas gestoras y normalizada la vida de los Municipios, vendrá la normalidad administrativa, haciendo que todo el mundo contribuya a las obligaciones y necesidades de estas Corporaciones, adoptándose las medidas necesarias

rias contra aquellos que crean que la función social puede desarrollarse negándose a contribuir a las cargas de la administración y pidiendo que el Estado y el Municipio resuelvan los problemas por arte de magia.

Un informador le dijo si podía facilitar los nombres de los consejeros que han de constituir el Consejo Provincial, a lo que repuso:

—Hasta ahora no tengo más que los dos nombrados por el Partido Socialista; creo que luego me facilitarán los nombres de los demás y, si es así, mañana quedará constituido el Consejo.  
**AYUNTAMIENTO**

El señor Santisteban Rueda, alcalde accidental no se encontraba en su despacho oficial cuando los informadores acudimos a visitarle.

## COMITE DE ABASTECIMIENTO

El señor Granados Salvador, nos manifestó a los informadores que continuaba ocupándose del abastecimiento de la población, y dijo:

—El setenta por ciento del pescado destinado a la exportación, se envía a los frentes de Madrid.

## DONATIVO

Las sociedades obreras de Alcantar, han enviado al Gobierno civil la cantidad de 131'35 pesetas recaudadas en aquel pueblo y destinadas a la suscripción abierta en favor de las milicias que operan en los frentes.

## AYER SE APROBO EL PRESUPUESTO MUNICIPAL

Como anunciamos a nuestros lectores, ayer a las once de la mañana, reanudó la sesión extraordinaria la gestora municipal, para seguir tratando de la aprobación del presupuesto que ha de regir en el año 1937.

La sesión terminó a las doce y media, quedando aprobado el Presupuesto.

## NUESTRO CLIMA

Datos facilitados por el Observatorio Meteorológico de nuestra capital, al perteneciente al Servicio Meteorológico Nacional.

Presión media del día	771'6 mm.
Temperatura máxima	14'9
Idem mínima	9'9
Idem media	12'3
Idem mínima en Tierra	9'4
Humedad relativa media	86 %
Evaporación en 24 h.	0'9 l x m2.
Lluvia en 24 horas	0'3 l x m2.
Viento dominante	W. S. W.
Velocidad	6'0 m. s.
Nubosidad	Nuboso
Horas de Sol	5 h. 35 m.
Estado del mar	Rizada

# DIARIO DE ALMERIA

## Confecciones Siglo

necesita personal trabajando en propio domicilio prendas de confección para caballero.

Avenida de la República, 5.— Almería

## REGION VASCA

### DETALLES DE LA AGRESION DE LOS BUQUES PIRATAS

Santander, 31.—Se conocen detalles relativos a la agresión llevada a cabo por los buques piratas, contra estas costas.

Se presentaron dichos buques a las siete y media de la mañana, frente al Cabo Mayor.

El vecindario ante la presencia de los facciosos, se refugiaron en los pisos bajos de las casas, lanzando los buques rebeldes treinta disparos, que todos dieron en los acantilados, no produciendo ni víctimas ni daños.

Un solo cañonazo dió en Cabo Mayor, sin que hubiesen resultado víctimas de ninguna clase.

Los buques permanecieron algún tiempo en nuestras aguas, marchándose después.

El «Velasco» apresó al «Menéndez Pelayo», subiendo a bordo del buque rebelde, el capitán del «Menéndez Pelayo».

Se le preguntó si quería unirse a los facciosos, y como contestara que no, se le dejó en libertad, regresando a su barco.

También el «Velasco» apresó al «María del Carmen», «Joven Berge» y a otro vaporcito más.

También le preguntaron al capitán del «María del Carmen», llamado Miguel Horz, si quería unirse a los rebeldes, quien contestó también negativamente y le dejaron marchar a su barco.

La llegada al puerto, de estos vapores, fué presenciada por muchas personas, que estaban llenas de júbilo por el regreso de sus marinos, pues habían presenciado toda la maniobra del apresamiento y subida a bordo del «Velasco», de los respectivos capitanes.—Febus.

### UN CONDENADO A CADENA PERPETUA

Bilbao, 31.—Ha sido condenado por el Tribunal Popular, a la última pena, José Garcés, y a cadena perpetua a otro procesado.—Febus.

## REGION ASTURIANA

### LO QUE CUENTAN DOS EVADIDOS

Gijón, 31.—Dos evadidos procedentes de Concurbián, dicen que toda Galicia y principalmente en La Coruña reina un gran descontento, apesar de los carteles que los rebeldes colocan en las calles, en los que se dice que en la España leal, son asaltados los Bancos, se viola a las mujeres se maltrata a las monjas, se quema a los niños y se hace toda clase de tropelías.

Pero esto nadie lo cree, estando convencidos, que es todo lo contrario.

### Las doce palabras de la Victoria

Valencia.—Ante el micrófono de «Unión Radio» de esta capital, pronunció anoche, a las doce en punto, las doce palabras de la victoria el líder sindicalista Angel Pestaña. Pronunció una interesantísima conferencia sobre la actual situación, y al final pronunció las siguientes palabras:

«VENCEREMOS, porque luchamos contra los que nos han provocado.

VENCEREMOS, porque somos la representación del pueblo y representamos a un Gobierno legítimo.

VENCEREMOS, porque salimos de las entrañas del pueblo, y somos la voluntad.

VENCEREMOS, porque respondemos como hombres, y nos responsabilizamos como tales.

VENCEREMOS, porque somos la Justicia y la equidad.

VENCEREMOS, porque somos el sentimiento y la lealtad personificados.

VENCEREMOS, porque somos descendientes de aquellos héroes de los Comuneros de Castilla, de las Germanías de Valencia y de los héroes de Andalucía y Cataluña.

VENCEREMOS, porque representamos a la España culta y civilizada.

VENCEREMOS, porque luchamos en la defensa de nuestra tierra contra los provocadores extranjeros.

VENCEREMOS, porque somos de la misma rama que aquellos que supieron morir antes que entregar su tierra a los imperialistas de otros países.

VENCEREMOS, porque somos como aquellos hidalgos que preferían morir antes que ver hollada su planta por la bota de los enemigos.

VENCEREMOS, porque somos un pueblo noble y culto, que camina en pos de una gran obra civilizadora».

Termina sus brillantes palabras con un ¡Viva a la República de Trabajadores, y a la Justicia y a la Libertad.

## Última hora

### UN SALUDO A MIAJA

Barcelona, 1.—Con motivo de la entrada de año, el Presidente de la Generalidad ha enviado un telegrama de salutación al Presidente de la Junta delegada de Defensa de Madrid.

### SE VERIFICAN DOS ENTIERROS

Esta tarde se ha verificado el entierro del comandante Jiménez Moreno.—Febus.

También se verificó el entierro de Pedro Rosal, delegado de guerra en la Columna «Carlos Marx», que resultó muerto en uno de los combates últimos.

### UN MANIFIESTO DE LOS COMUNISTAS

Madrid, 1 (2 madrugada).—El Comité Provincial del Partido Comunista, ha hecho público un manifiesto comentando la absolución de los autores del atentado a Pablo Yagüe.

Añaden que ellos disienten del fallo dado por el Tribunal, añadiendo que no se crea que este fallo va a servir de pauta para que los «corsos» puedan actuar libremente.

También dicen que ellos están atentos a todo cuanto pueda ocurrir.

Añade que el partido Comunista está atento a que se imponga la ley en todo sus cauces, llevándose a cabo resoluciones de justicia, sin que coacciones de nadie, puedan influir en la determinación de la misma.

Termina haciendo un llamamiento a la C. N. T., para que resuelva serenamente estos problemas, y ex tirpe de su seno a todo indeseable.—Febus.

## Cuerpo de Seguridad de Almería

Todos los funcionarios de Seguridad, que se hallen prestando servicios en otros organismos, deberán presentarse en esta Comandancia antes del día 8 del próximo mes de enero a fin de incorporarse a sus destinos, debiendo tener en cuenta que, de orden superior, el que así no lo verifique, será dado de baja en el Cuerpo.

Para conocimiento de todos los ciudadanos españoles, se hace saber que, a partir del día de hoy, queda abierta la admisión de instancias en solicitud de ingreso en este Cuerpo, y las que ajustarán a las normas siguientes: Edad, de 20 a 30 años. Talla mínima 1'700 mm. Las solicitudes se harán de puño y letra de los interesados y dirigida al Excmo. Señor Director General de Seguridad, en Valencia. Se acompañará a la instancia certificación de cualquier partido o Sindicato en el que conste la adhesión del interesado al Régimen legalmente constituido.

Para entrega de las mismas, se efectuará en el Cuartel de las Milicias, Oficinas de Seguridad de 10 a 12 horas y de 16 a 18. Los individuos que tengan cursadas instancias pueden pasarse a estas mis-

mas horas, con objeto de recibir instrucciones.

Almería 30 de diciembre de 1936.  
—El capitán jefe.

## Caja de Reduta número 19

En cumplimiento de lo que dispone la orden Circular del Ministerio de la Guerra de fecha 23 de Diciembre actual (Diario Oficial número 274), todos los individuos pertenecientes a los reemplazos de 1930 y 1931 que hayan prestado sus servicios en el Regimiento de Transmisiones y en el Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos de Ingenieros y que pertenezcan al cuerpo de filas, efectuarán su presentación en el Grupo de Transmisiones de Campaña, establecido en Albacete, antes del día quince del próximo mes de Enero.

Dichos individuos serán pasaportados para dicho Grupo por los Ayuntamientos de los pueblos donde residan.

## COMITE PROVINCIAL DE REFUGIADOS

«Interesa conocer el paradero de las hermanas, Carmen y María Luisa Hernández Vaquero, que con fecha 22 del pasado mes, salieron de Albacete, con dirección a esta Ciudad.

Las personas que puedan dar datos sobre el paradero de las expresadas compañeras, pueden pasarse por esta Secretaría, Avenida de la República, 69».

## Convocatorias y avisos sindicales

A los compañeros comerciantes detallistas del ramo de Alimentación

Teniendo necesidad de organizar nos sindicalmente, ponemos en conocimiento de nuestros camaradas que hoy viernes día primero de Enero a las 16 horas celebraremos asamblea en la Casa del Pueblo (antiguo Seminario).

Por la presente se convoca a todos los afiliados a la Agrupación Socialista, a la Asamblea que se celebrará el día dos del próximo Enero a las nueve y media de la noche en el local de la Agrupación (antiguo Círculo Mercantil).

Por la importancia de los asuntos que se tratarán se ruega a todos los agrupados la más puntual asistencia.

Por la presente se convoca a todos los asociados a Trabajadores de la Enseñanza de Almería, a junta general ordinaria para el próximo domingo, día 3 de enero, encareciendo la más puntual asistencia, por tratarse de asuntos de gran interés.

## Comisión Organizadora de la SEMANA DEL NIÑO

El próximo domingo día 3 a las diez de la mañana, se verificará en el Teatro Cervantes, un acto cultural y de propaganda, organizado por dicha Comisión, y en el que tomarán parte los camaradas Rafael Jara, «Luis de Tabique», Matildita Morales y Gabriel Morón, Gobernador civil de la provincia.

**DR. JOSE RUBI**  
Médico internista de las Universidades y Hospitales de Habana, Panamá y Madrid  
Por oposición, de la Beneficencia Municipal  
**BAJOS**  
Consulta de 9 y media a 10 y media y de 3 a 5  
Rincón 1 Tel. 1266

## Partes oficiales de guerra

Barcelona, 31.—El comunicado oficial del Consejero de Defensa, en la mañana de hoy, dice que en la zona de Lecera, se sostuvo un intenso tiroteo en el sector de Belchite, pretendiendo el enemigo reconquistar nuestras avanzadillas, pero se le obligó a que se retirasen, volviendo a sus primeras líneas.

Desde Puspusei se ha atacado a las avanzadillas enemigas, mejorando grandemente nuestras posiciones.

A causa de la niebla, nuestras fuerzas no pudieron actuar, limitándose a mejorar nuestras líneas.—Febus.

Madrid, 31 (11 noche).—Desde el Ministerio de la Guerra, ha sido radiado a las nueve y media de la noche, el siguiente parte oficial.

Frente centro.—En los diversos sectores de este frente no se ha registrado en el día de hoy, acción alguna.

El enemigo se ha limitado a hostilizar nuestras posiciones, con algún fuego de artillería, dirigido contra nuestras posiciones, cayendo algunos en el casco de la población sin consecuencias.

Nuestra artillería contestó a la enemiga, haciéndole callar.

A nuestras líneas se han presentado varios evadidos, pertenecientes al arma de Aviación, procedentes de Getafe.

En Madrid, ha habido escasa ac-

tividad de artillería y mortero, por parte del enemigo.

A los disparos de las baterías rebeldes, contestaron las nuestras haciéndoles enmudecer.

La aviación facciosa voló sobre nuestras posiciones y sobre Madrid, pero sin dejar bombas.—Febus.

Valencia, 1.—El parte oficial facilitado en el Ministerio de Marina y Aire, esta noche, dice lo siguiente:

Una escuadrilla leal estuvo operando en la zona comprendida entre la carretera y el ferrocarril en Teruel, en donde hay enclavadas numerosas casas, con una gran eficacia.

Entre otras casas figuraban un Cuartel, el Seminario y una fábrica.

Algunas de las bombas arrojadas por nuestros aparatos, cayeron en la estación del ferrocarril. Otra escuadrilla estuvo actuando en el sector del Sur, lanzando bombas sobre las posiciones enemigas de Lopera.—Febus.

Barcelona, 1.—En el parte oficial del Coronel Sandino, se dice que en el sector de Iguier, en Tier, Robres y Alcubierre, hubo cañoneo y fuego de ametralladora, por parte del enemigo, sin consecuencias para nosotros.—Febus.

Lea Vd. DIARIO DE ALMERIA

**Decreto creando en las provincias de España, con carácter transitorio, los Consejos Provinciales**

La "Gaceta de la República", publica el siguiente decreto:  
"Presidencia del Consejo de Ministros.— Decreto.

Desde que se proclamó en España el régimen republicano no fué posible, debido a circunstancias que sin duda escaparon al designio de los Gobiernos, el reorganizar el régimen provincial, ni siquiera el renovar por procedimientos democráticos las actuales Diputaciones provinciales.

Los hechos producidos por la sublevación militar hicieron surgir organismos que se atribuyeron funciones, la mayor parte de las cuales en una buena organización provincial debían ser atribuidas a las Diputaciones o a aquellas Corporaciones que las sustituyeran.

Es deber del actual Gobierno recoger el espíritu y la eficacia de los organismos que han surgido espontáneamente de las mismas entrañas del pueblo y darles una autoridad y cauce que sirvan para cooperar a la labor común y obtener la victoria.

Entre estos organismos son varios los que con la denominación de Consejos nacieron en algunas provincias de España; uno de ellos el de Valencia, el cual ha solicitado que las funciones de la Diputación provincial pasaran a ser desempeñadas por la nueva institución popular; atendible en gran parte esta petición cree el Presidente del Consejo de ministros que sobre ella se debe decretar, pero alcanzando sus beneficios a las demás provincias españolas.

Por ello y a propuesta del Presidente del Consejo de Ministros y de acuerdo con el Gobierno,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo primero.— Con carácter transitorio, hasta que las Cortes legislen sobre la materia, se crean en las provincias de España los Consejos provinciales.

Artículo segundo.— Los Consejos provinciales estarán constituidos por un número de Consejeros igual al doble de diputados provinciales directos que determinaba el artículo cincuenta y seis del que fué Estatuto Provincial.

Los consejeros serán designados por las organizaciones provinciales de los partidos políticos que unidos constituyeron el Frente Popular en las elecciones del 16 de febrero del corriente año; igualmente la F. A. I. nombrará su delegación; asimismo las organizaciones provinciales o regionales de las dos sindicales U. G. T. y C. N. T., designarán sus representantes en el Consejo provincial. Hechas estas designaciones, serán publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia, constituyéndose inmediatamente con los designados el Consejo provincial. Este será presidido por el Gobernador civil de la provincia. En la primera sesión que se celebre se procederá al nombramiento, por votación secreta, de dos vicepresidentes y secretario.

Están incapacitadas para poder ser designados consejeros aquellas personas que no pertenezcan a los partidos políticos o a las sindicales que hayan de elegirlos y aquellos otros que, aun perteneciendo, su antigüedad no fuera anterior a primero de enero de mil novecientos treinta y seis.

Artículo tercero.— Los conseje

ros provinciales celebrarán sesiones los días que el propio Consejo acuerde con el carácter de ordinarias. Tendrán carácter extraordinario las sesiones que con el orden del día conocido sean convocadas por el presidente o a petición de una tercera parte del Consejo. El Consejo provincial podrá designar de su seno una Comisión permanente a la que atribuirá las funciones que siendo peculiares del Consejo estime debe delegar en dicha Comisión.

Artículo cuarto.— Es de la competencia de los Consejos provinciales el registrar, administrar y fomentar los intereses peculiares de la provincia y, por ello, la creación, conservación y mejora de los servicios e instituciones que tengan por objeto el estímulo o satisfacción de sus intereses morales o materiales en especial los siguientes:

A) Construcción y conservación de caminos y de aquellas carreteras que no estén incluidas en el plan general del Estado o que estando se les traspase dejándolo a salvo: a) los caminos que tengan interés nacional; b) lo dispuesto sobre el particular por el Estatuto municipal en relación a la ley de 29 de julio de 1911.

B) Construcciones y explotación de ferrocarriles y tranvías interurbanos, sin perjuicio del derecho a los Ayuntamientos.

C) Desecación de terrenos pantanosos, formación de pantanos y construcción de canales de riego.

D) Encauzamiento y rectificación de rios que nazcan y discurren dentro del territorio provincial.

E) Establecimiento y sostenimiento de instituciones de Beneficencia, Higiene y Sanidad.

F) Concursos y exposiciones para fomentar los intereses morales y materiales de la provincia y, en su particular, sus industrias propias.

G) Instituciones de crédito popular, agrícola y municipal, de ahorro, de cooperación, de seguros sociales y de casas baratas.

H) Establecimiento de escuelas de agricultura, granjas y campos de experimentación, cátedras ambulantes para difundir la enseñanza agrícola, escuelas industriales, de artes y oficios, de bellas artes, de sordomudos, de ciegos normales y profesionales.

I) Fomento de la ganadería y de sus industrias derivadas y de la riqueza forestal; repoblación de montes, viveros y de arbolado; auxilios a la avicultura, la sevicultura, la apicultura y la piscicultura.

J) Conservación de monumentos artísticos e históricos.

K) Recaudación de las contribuciones del Estado en la provincia con arreglo a las condiciones que fije la ley.

L) Todas aquellas que delegue en el Consejo provincial el Gobierno de la República.

M) La constitución de la propia Corporación, declaración de sus vacantes e incapacidades.

N) Discusión y aprobación de los presupuestos provinciales, determinación y ordenación de arbitrios y demás exacciones y recursos; rendición, examen y aprobación de cuentas y deducción de responsabilidades contraídas.

O) Repartimiento, recaudación,

custodia, distribución, inversión, intervención, cuenta y razón con la declaración de las responsabilidades consiguientes de todos los arbitrios, impuestos, contribución, de rechos, tasas, prestaciones, cesiones, recargos y demás recursos provinciales.

O) Ejercicio de acciones judiciales y extrajudiciales que asistan a la provincia o a las dependencias y establecimiento de la misma.

B) Contratas y concesiones para obras, edificios o servicios provinciales, y obras, instalaciones y edificios para la Administración provincial.

Q) Adquisición, enajenación, mejora, conservación, custodia y aprovechamiento de los bienes inmuebles derechos reales, títulos de la Deuda, valores y objetos de reconocido mérito artístico o histórico, pertenecientes a la provincia o establecimientos o fundaciones que de ella dependan, y transacciones o novaciones sobre créditos o derechos de la provincia en la forma legal estatuida para actos de esta índole.

R) Reglamentación de servicios, dependencias y funcionarios de la provincia.

Artículo quinto.— Todas las delegaciones que el Gobierno haga en el Consejo provincial serán previamente delegación en la "Gaceta de la República".

Artículo sexto.— Los Consejos provinciales podrán solicitar del Gobierno, a través del ministro de la Gobernación, la delegación de funciones que estimen útiles o necesarias para su mejor desenvolvimiento; pero no podrán ejercer dichas funciones mientras el Gobierno no acuerde delegarlas y se publique el acuerdo de la delegación en la "Gaceta de la República".

Artículo séptimo.— El pleno del Consejo provincial distribuirá entre los consejeros las funciones ejecutivas, designando a cada uno de sus miembros por la función que se le adjudique.

Del cumplimiento de este derecho serán responsables los consejeros ante el pleno del Consejo, que deberá privarles de la delegación designando a otro para realizarla, si así lo estima pertinente la mayoría.

Artículo octavo.— Las únicas funciones que el Gobierno no puede delegar en el Consejo provincial son las referentes al orden público, censura de prensa y de radio, y reuniones y manifestaciones públicas.

Artículo noveno.— Todas las atribuciones que las leyes conceden a las Diputaciones provinciales y que no se detallan en este decreto, quedan atribuidas al Consejo provincial.

Artículo diez.— Al entrar en vigor este decreto quedarán disueltas las actuales Comisiones gestoras.

Artículo once.— En Aragón, se creará el Consejo de Aragón, que abarcará, con iguales atribuciones que las que se indican en este decreto, para los Consejos provinciales, a todo el territorio aragonés reconquistado y aquel que reconquiste el Ejército Popular.

En las provincias de Asturias y León se constituirá el Consejo con jurisdicción sobre ambas. En las provincias de Santander, Burgos y Palencia, el Consejo tendrá también carácter interprovincial con jurisdicción sobre las tres provincias. Los Consejos que se crean en este artículo serán presididos por un delegado del Gobierno de libre nombramiento del mismo.

Artículo doce.— Al ponerse en ejecución lo dispuesto en este decreto, quedarán disueltos todos los Comités y Juntas de Defensa que realizaban las funciones que en esta a los Consejos provinciales y todos aquellos otros que estuviesen en pugna con el normal funcionamiento de estos Consejos.

Lo dispuesto en este decreto no será aplicable a las regiones españolas que se rigen por Estatutos concedidos por las Cortes.

Del presente decreto, que comenará a regir desde su publicación en la "Gaceta de la República", se dará cuenta en su día a las Cortes.

Dado en Barcelona a 23 de diciembre de 1936.— MANUEL AZAÑA.— El Presidente del Consejo de ministros, FRANCISCO LARGO CABALLERO".

**Se desea saber el paradero**

Una joven de 30 años de edad, que tiene un poco perturbadas sus facultades mentales, y llamada, Aurea Aguilar, de Tabernas, que llegó a nuestra ciudad en una tarana procedente de referido pueblo, a las tres de la tarde de ayer.

Se ruega a quien pueda dar noticias de ella, las facilite a la madre de indicada joven a su madre, Aurea Navarro, calle del Matadero, 5.

**Dr. JOSE ARIGO GIMENEZ**

Médico-Director del Manicomio Provincial

Consulta especial de enfermedades nerviosas y mentales, de 9 a 11 y de 3 a 5

Teléfono 716

**DR. ARTES GUIRADO**

Sanatorio Quirúrgico.

Alcalde Muñoz, 5

RAYOS X

Aparato digestivo

Consulta de 11 a 12 y de 3 a 5

Nuevo Sencillo, Pérez Galán, 1

Teléfono 1716

**SASTRERIA HERRADA**

ARTENSO SUETIDO EN GENEROS PARA LA ACTUAL TEMPORADA

Plaza de Canalejas, 3

Avenida de la República, 13

ALMERIA

**ANTONIO LANGLE**

Médico especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis

Análisis de sangre y de orina

Consulta diaria de 10 a 12 y de 3 a 5

Calle de Pláside Langlo, 4

**AKADEMOS**

CENTRO DE PREPARACIONES

Emilio Ferrera, 12.-Antes Marquesa

Bachillerato, ingreso-oposición, ingreso en la Universidad, Escuela de Comercio, etc.

Preparación para próxima convocatoria de Auxiliares y Técnicos de Telégrafos, por personal del Cuerpo.

Profesorado: Francisco Blanes, Mariano Sola, Técnico de Telégrafos.

**Luis Navarro Jiménez**

PREPONENTE por oposición de la Beneficencia provincial

Teléfono 1884

Magallanes, 51 Almería

**SASTRERIA**



Calle Ricardo, núm. 1

**Delegación de Orden público y presos**

Ponemos en general conocimiento, y en particular de todos los dueños o dueñas de casas de prostitución, que a partir del día de la fecha quedará terminantemente prohibida la entrada a toda persona ajena a las mismas después de las siete de la tarde.

Nos vemos en la imperiosa necesidad de tomar esta enérgica medida, para evitar de esta forma la degeneración que a nuestra juventud proporciona estos lugares y por exigirlo además la moral revolucionaria.

El incumplimiento de esta orden será sancionado severísimamente, aplicándole a los contraventores, con todo rigor, el máximo castigo con arreglo a la justicia revolucionaria.

Almería 27 de diciembre de 1936.—Por la Delegación de Orden Público y Presos, Juan del Aguila.—El Gobernador civil, G. Morón.

Lea Vd. DIARIO DE ALMERIA

**DR. ANTONIO MARTINEZ SICILIA**

CIRUGIA DE VIENTRE, PARTOS Y MATRIZ

Médico Tocólogo de la Beneficencia Municipal

Ave. República, 44. En los altos de la Farmacia Sicilia. Teléf. 1680

De 10 a 11 y de 3 a 5

SANATORIO QUIRURGICO, RUEDA LOPEZ, número 10

**Venta Eritaña**

Situada en la maravillosa carretera de Poniente

EXPLENDIDO MIRADOR HACIA EL MAR

RESTAURANT ECONOMICO

Economía

SERVICIO DIARIO DE AUTOBUSES. — Teléfono 1-3-7-6

Esmero

**COMPANIA GENERAL DE CARBONES**

CARBONES MINERALES

Dirección telegráfica: "CARBONEARL"

DELEGACION DE ALMERIA: OFICINAS.— Maura, 20.

CASA CENTRAL: MADRID.Calle Antonio Maura, núm. 14

Delegaciones

CADIZ, CONCURBION, MALAGA, AGUILAS, AVILES, BARCELONA, SANTANDER, SEVILLA Y VILLAGARCIA

FILIALES: CEUTA, MELILLA, LARACHE, LAS PALMAS, SAN JUAN DE NIEVA Y VILALEGRE FABRICAS DE BRIQUETAS: SAN SEBASTIAN

**Dr. Juan López Jiménez**

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5.— NAVARRO RODRIGO, 14, 2.º

GRATUITA DE 2 a 3 EN LA CASA DE SOCORRO

Teléfono 1965

**Dr. Victoriano Lucas Espinosa**

Mediolo del Hospital Provincial por oposición

Diagnóstico, corrientes galvánicas, frías, galvanofarínica, etc.

RAYOS X

General Segura, 2, derecha

Reservado para

La Unión y el Fénix Español

SEGUROS GENERALES

# DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana



## LA PAJARITA

José del Pino Castillo

TEJIDOS .. NOVEDADES .. CONFECCIONES  
PAÑERÍA .. ARTÍCULOS DE PUNTO

JERSEIS PARA CABALLEROS, SEÑORAS Y NIÑOS -- CAZADORAS ÚLTIMOS MODELOS

Por su gran surtido y precios económicos les interesa hacer sus compras en

# La Pajarita

Plaza Manuel Pérez García núm. 6, (antes Nicolás Salmerón)

.. ALMERIA ..

### C. N. T.

"LA SEMANA DEL NIÑO"

Comprar vuestros juguetes en los Almacenes EL AGUILA Sociedad Obrera



### U. G. T.

Camisas, Zapatos Ropa Señora y Niña, Géneros de punto, Sombrerería, Viaje, Ropa blanca, Artículos para regalos

Bisutería, Perfumería, Pañería, Sastrería con cortador especializado en toda clase de prendas -- Inmenso surtido en Gabanes última novedad, para Caballero y Niño a mitad de precio -- Cazadoras

Gran surtido en Pasamontañas para Milicianos

JUGUETES

"LA SEMANA DEL NIÑO" Avenida de la República, 7

JUGUETES

### INCORPORACION A FILAS

El Ministerio de la Guerra, con fecha 27 del pasado, comunica la siguiente orden.

"Excelentísimo señor: Ruego a V. E. haga llegar a conocimiento de los gobernadores de las provincias de Albacete, Alicante, Murcia y Almería, que constituyen la base de reclutamiento de Murcia, para que éstos a su vez, lo hagan llegar a los alcaldes dependientes de sus autoridades, que en el plazo de ocho días, a partir de la fecha de la presente orden, han de presentarse en el Centro de Movilización de Valencia o Murcia (el más próximo a sus domicilios), sin excusa ni pretexto de ningún género, todos los individuos que se encuentren comprendidos en las órdenes de movilización y reclutamiento pertenecientes a los reemplazos de 1932 a 1935 (mil novecientos treinta y dos a mil novecientos treinta y cinco) y que no se hallen adscritos al Ejército Voluntario o a unidades de Milicias debidamente controladas, sean cualesquiera los servicios que presten no exceptuados expresamente, bien entendido que los que dejen de hacerlo serán considerados como fac-

ciosos, con todas las consecuencias que esta declaración puede depararles, en cuya consideración incurrirán asimismo los que contribuyan a obstaculizar, entorpecer o demorar el cumplimiento de esta disposición.

Valencia, 27 de diciembre de 1936 —Francisco Largo Caballero.— Señor Ministro de la Gobernación.

Lo que traslado a V. E. para su conocimiento y a los efectos que se interesan".

**HOSPEDAJE**

COMODIDAD Y CONFORT

PRECIOS MUY ECONOMICOS

Razón:

ADMINISTRACION

Lea Vd. DIARIO DE ALMERIA

### NOTICIAS Y SUCESOS

#### LA CASA DE LAS PINTURAS

¿Cual? La Droguería y Farmacia LA INDIA, Granada, 1-A, Almería.

#### LA INDIA

Es la Droguería más barata y más for surtida. Granada, 1-A Almería

#### ROMAN SIERRA FORNIES

MEDICO MILITAR RETIRADO - Diplomado en Tuberculosis

Falmonar

Consulta de Medicina y Cirujía

#### NODRIZAS

Tomad

«El Tesoro de las Madres» Aumenta y mejora la leche Venta en Farmacias

#### SEÑORAS Y SEÑORITAS

Para una permanente garantizada a precio increíble, acuda a la

Peluquería de

Manuel Sánchez Urán

NAVARRO RODRIGO, 8 Mariana, 1

Teléfono 1217

#### ANGEL MARESCA GÓMEZ

MEDICINA INTERNA  
DIPLOMADO EN TUBERCULOSIS  
RAYOS X

Consulta de 4 a

Zaragoza, 6

#### Eduardo Pérez L. Echevarría

DE LA CASA DE SOCORRO

PARTOS - ENFERMEDADES DE LA MUJER

Eduardo Pérez, 7

Consulta de 3 a 5

#### HEMORROIDES (ALMORRANAS)

Cura radical sin operación y completamente desprovista de peligros

Dr. Francisco Soriano

MATRIZ, PARTOS, OBSTACIA GENERAL, RAYOS X, DIAPHRAGMA, RAYOS ULTRAVIOLETAS  
Plaza de Joaquín Ramón García, 1, al lado de la Campana. Tel. 1670

¿Queréis beber las mejores cervezas que se fabrican?

PROBAD LAS MARCAS

#### EL AGUILA Y MAHOU

Sólo el nombre de ellas es ya una garantía para el inteligente  
CONCESIONARIO PARA ALMERIA Y SU PROVINCIA:

Ignacio Núñez Ortega

Carretera de Granada, 17. — Teléfono, 1244.

## J. Cobos Ruiz - Montilla

Grandes bodegas de vinos finos

### Especialidad FINO LOS MANUELES

Establecimientos donde se vende en Almería esta especialidad:

- Restaurant LA CAMPANA Plaza del Carmen
- EL MONTAÑES, Calle Concepción Arenal.
- Restaurant PUERTA REAL, Calle María.
- EL COMERCIAL, 1.º de Mayo.
- VENTA ERITANA, Carretera de Málaga.
- Bar CIPRIANO, Avenida de la República.
- MEXICO
- ORO DEL RHIN,
- VIENA,
- LA MADRILEÑA,
- FONTANITA, Plaza de Ramón y Cajal.
- ROY.

- Bar IMPERIAL, Plaza Ramón y Cajal.
- ROYAL. Aguilar de Campoo.
- EL PARRALILLO, Primero de Mayo.
- LOS BANCARES,
- LA MACARENA, General Riego,
- BARRANQUETE, Plaza G.º Hernández.
- LOS MANUELES, Plaza de Canalejas.
- CASA NUNEZ, Calle de Castelar.
- Repostería, CASINO DE ALMERIA
- CIRCULO MERCANTIL.
- Bar REPUBLICA (Pechina)
- Confitería EL CANON, Avenida de la República.
- Salchichería EXTREMEÑA, Ave. República.

Representante: Juan Gutiérrez López, Ana Franco, 6